**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 11**

**(*Sesión Ordinaria*)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Miércoles 27 de Marzo de 2018.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sra. Lily Aros Jara, Consejera Titular.

Sr. Víctor Montenegro Gueíza, Consejero Titular.

Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Consejero Titular.

Sr. José González Martínez, Consejero Titular.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal

Ministro de Fe.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Srta. Luz María Godoy Salazar, Dideco.

Sr. Luis Alventosa García, SECPLAN.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 10 Sesión Ordinaria de fecha

Miércoles 27 de diciembre de 2018.

2.- Cartera de Inversiones 1er. Semestre 2018.

3.-. Proceso de Subvenciones 2018

4.- Varios.

4.1.- Sugerencia, Consejero Sr. Alfonso Jiménez C.

Se da inicio a la sesión, siendo las 18:07 Hrs.

**1. ACTA Nº 10 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación de los Sres. Consejeros Comunales, Acta Nº 10 Sesión Ordinaria de fecha Miércoles 27 de Diciembre de 2017.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

Señala que a continuación tendrá que atender a la directora de Cultura de la Vta. Región en su oficina, por tanto dejará la campanilla en manos del Sr. Secretario Municipal, para que prosiga con el Consejo. Cede la palabra.

**2. CARTERA DE INVERSIONES 1er. SEMESTRE 2018**

Sr. Secretario Municipal, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará respeto a cartera de inversiones 1er. Semestre año 2018.

Sr. Alventosa, procede a entregar a los Sres. Consejeros, nómina de proyectos que están en alguna etapa dentro de los procesos, es decir, adjudicados, en licitación, o correspondientemente. Señala que en la columna de color verde, se tienen proyectos en avance de etapa, y detrás se acompaña un mapa con su correspondiente leyenda de cuáles son las iniciativas que tienen algún tipo de avance respecto a lo que señalaba anteriormente, y respecto a la misma cartera. Informa que, la cartera de inversión que tiene el municipio, corresponde a lo que viene del 2017, 2018 y 2019, y está relacionada con infraestructura fundamentalmente, infraestructura de conservación de la ciudad: vial, veredas, pavimentos, arborización, iluminación y todo eso; o están en proceso de licitación, o está ya en ejecución, o van a venir a ejecutarse en los próximos meses. Esto corresponde al primer semestre del 2018. Señala que, en el siguiente informe que van a ver en junio o julio, verán que esto aumentó ya que algunas cosas terminaron, otras se incorporaron. Lo relevante de esto, tiene que ver con consolidación de algo, por ejemplo, respecto al hospital, la apertura de las calles, lo que tiene que ver con infraestructura de apoyo o soporte a eso. Respecto de las otras cosas que hay problemáticas como las veredas y todo eso, cree que a primeros de mayo debieran comenzar con las pavimentaciones de todo el centro de Casablanca, de veredas y algunos temas de calles, que tienen que ver con las fajas laterales que son problemáticas y que están en la calle Matucana, Del Roble, donde quedan todavía adoquines, todo eso se va a solucionar en los próximos meses. Señala que, después se tienen proyectos emblemáticos, el hospital tiene una apertura de calle grande, que va desde Juan Verdaguer hasta el colegio Humberto Moath, y que significa todo un convenio de cosas; tienen que comprar terrenos, habilitarlos es decir hacer la infraestructura, pavimentación, alumbrado y todo eso. Después, están los proyectos que ya son clásicos, y que cuestan de sacar, ahí están los alcantarillados; pero se espera concluir este año al menos los más antiguos que son Quintay, Lagunillas y sector de El Mirador, y avanzar en los otros. Continúa informando que otro de los proyectos emblemáticos que siguen teniendo en cartera como el Centro Deportivo Integral, donde ahora se está reactualizando la información con las nuevas autoridades pero va bien. Señala que, de las cosas incorporadas como novedosas de acuerdo a las demandas de la comunidad, estaría el tema de la pavimentación en Lagunillas que es del camino viejo el cual tiene un deterioro importante. Informa que, la inversión estimada de todo lo que están haciendo para el año 2018, estará en el orden total de 1.436 millones; agrega que en el primer semestre será del orden de $700 millones.

Sr. Secretario Municipal, consulta si el proyecto del PUE también está incluido en los 1.400 millones, ya que le llama la atención que también esté en el listado.

Sr. Alventosa, responde que no, y que el PUE es un proyecto externo.

Sr. Secretario Municipal, solicita el Sr. Alventosa que explique brevemente a los Sres. Consejeros que explique brevemente respecto a qué es el PUE.

Sr. Alventosa, informa que el PUE es un proyecto que está dentro de un marco presupuestario del MINVU a través del Serviu, que es Plan Urbano Estratégico. Señala que, el caso de Casablanca desde el 2016, nuestro PUE es la calle Chacabuco, y Portales hasta la plaza, y que considera la semi peatonización de la calle Chacabuco, entre Yungay y Portales, y desde Portales hasta la plaza donde está la iglesia. Informa que, ese proyecto está aprobado, está dentro del convenio del MINVU, pero no es presupuesto nuestro, es presupuesto de ellos. Agrega que, en este minuto están esperando qué pasa con eso, porque debería comenzar en el segundo semestre de este año.

Consejero Sr. Montenegro, al respecto, consulta si se refiere al proyecto de Chacabuco, donde se convertirá en un bulevar cien por ciento, o habrá tránsito vehicular.

Sr. Alventosa, responde que será semi peatonal, y el tránsito que estaría permitido en un proceso de unos cuantos años, depende de la afinidad que vayan teniendo con el proyecto; considera que los vehículos de emergencia, de recarga y suministro de los negocios tengan horario para poder pasar, pero durante el día es peatonal. Señala que se terminó con un consenso con los empresarios y la comunidad respecto a las características de eso. Agrega que, en el análisis que está haciendo la Dirección de Tránsito en el tema vehicular considera esta situación, ya que serán las calles aledañas y los lugares que se puedan generar los estacionamientos pertinentes, y además se está considerando que se puedan tener estacionamientos en lugares donde se puedan estacionar. Eso, es otra unidad de negocio que se podrá generar.

Consejero Sr. Jiménez, consulta si los 1.465 millones están dentro de un presupuesto que ya está disponible, o solo base también a proyectos que son adjudicables.

Sr. Alventosa, responde que de lo que está en el informe entregado hoy está en el presupuesto.

Sr. Secretario Municipal, consulta si no tienen afinado todavía el proyecto de las luminarias peatonales.

Sr. Alventosa, responde que están en evaluación.

Sr. Secretario Municipal, solicita a don Luis Alventosa que explique al consejo que hay una idea de proyecto que se está estudiando y que es el tema de luminarias peatonales; entonces para que el consejo se entere que se está trabajando en eso que es muy importante para la comunidad.

Sr. Alventosa, informa que son cuatro proyectos, uno tiene que ver con el reemplazo de potencia luminaria en vial, el cual está en el FNDR donde son cerca de casi 700 millones de pesos. Y los otros tres, tienen que ver con iluminación peatonal, también en aquellos lugares que lo requieren. Informa que se tiene dos que están en la SUBDERE y que tiene que ver con los barrios que estén más menos conflictivos en términos de iluminación, respecto a las veredas, es decir la circulación de las personas que les genere inseguridad. Y, después tienen otro proyecto que está en las vías centrales pero en los puntos conflictivos, es decir aquellos que no están suficientemente iluminados y que generan grados de inseguridad y que están denunciados en carabineros. Ahí se tiene cuatro proyectos, pero se está avanzando en eso, no están en el informe entregado porque todavía no se tiene ninguna resolución; y en estas cosas hay que ser sensatos, hasta que no se tenga una resolución es una idea. Informa que, se tienen setenta iniciativas en marcha, entonces resulta complejo que todas estén acompasadas y estén bien, pero les preguntan y los acosan al respecto, pero es una cuestión que no depende de uno. Pero, lo informado hoy está presupuestado, está considerado, y seguramente aumentará en casi mil millones más.

Consejera Sra. Aros, consulta si el arreglo de la plaza también será este año.

Sr. Alventosa, responde que eso ya está, se está en proceso de licitar. Informa que el martes 03 de abril si quieren venir a verlo será presentado en el concejo municipal, lo cual es público

Sr. Secretario Municipal, informa que el Alcalde le informó recientemente que hay dos luminarias peatonales que se están probando, una está ubicada en la calle Alejandro Galaz en el poste Nº 1226, y otra en la calle Teniente Merino Nº 691.

Consulta a los Sres. Consejeros si tienen alguna otra consulta respecto a la cartera de inversiones.

Consejero Sr. González, consulta respecto a su gremio taxi colectivo, ya que han estado luchando hace muchos años tratando de poner un paradero en Valparaíso. Consulta si existe la posibilidad de un financiamiento en caso de que los autoricen a poner algo ahí.

Sr. Alventosa, al respecto señala que tienen dos problemas ahí, porque la última intentona que se hizo en eso, tienen un tope que es el director de tránsito de Valparaíso; y de acuerdo a lo que el Alcalde le comentó, porque se tiene como un proyecto el cual no es nuestro, es un proyecto entre públicos y privados, de alguien que iba a auspiciar al gremio de taxis colectivos el paradero en la Av. Argentina. Pero, cree que ahora hay que retomar el proyecto; y mientras haya un permiso, que es lo que no tenían, podrían hacerlo, y tienen colaboración privada también. Entonces, considerando que el director de tránsito que hubo ya no está, hay que volver a insistir con el nuevo director más con el nuevo Alcalde que hay, cree que el sentido común prima por tanto cree que se puede hacer.

Consejero Sr. González, consulta si hay una posibilidad por parte del municipio en ordenar el tránsito de los colectivos, ya que andan por todos lados, incluso de manera personal ha hablado con carabineros para que les saquen parte cuando los vean donde no tienen que andar dejando pasajeros, ya que derechamente le echan a perder el trabajo a los taxis o a las micros. Porque, como colectivos el recorrido es solamente desde Casablanca a Valparaíso, y desde Valparaíso a Casablanca.

Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que se transmitirá el tema al director de tránsito.

Consejero Sr. González, consulta si las cámaras estarán también para fiscalizar.

Sr. Alventosa, al respecto señala que en rigor no fiscalizan esas cosas; sí, no hay ningún instructivo, porque si estas cosas están instruidas se pueden fiscalizar, pero si no están instruidas. Ahora, si como gremio y con otros gremios interesados, porque sería lo lógico también, que pudieran consensuar una reunión con el director de tránsito e invitación a los de Valparaíso, ya que los que regulan algunas cosas no son de acá sino de allá. Entonces, no se sabe qué autorización tiene el vecino para hacer algo, la micro, el colectivo o el taxi, porque el permiso se lo da otro. Entonces, con el director de tránsito y con la Seremi de Transporte hay que solucionar eso para dar un orden. Indica al Consejero González que ingrese una solicitud a través de la Oficina de Partes, incluso hay una comisión de transporte para que lo puedan estudiar.

**3. PROCESO DE SUBVENCIONES 2018**

Sr. Secretario Municipal, cede la palabra a la directora de Desarrollo Comunitario, quien informará proceso de subvencione 2018.

Srta. Godoy, entrega informe de resumen respecto de lo que ha sido el proceso de subvenciones del presente año, el cual ya está finalizando con todas las postulaciones que hubo. Informa que se tiene un presupuesto aprobado para el 2018, de 280 millones, el cual se divide en:

- 200 millones para Organizaciones Comunitarias,

- 45 millones para voluntariado;

- 11 millones para transferencias del sector privado; y

- 24 millones para otras Asociaciones.

Consejero Sr. González, consulta si en “otras Asociaciones” puede ser gremios.

Srta. Godoy, responde que, del sector privado son Fundaciones y Corporaciones que brindan algún tipo de ayuda a beneficio a los vecinos de la comuna. Informa que, se tiene cinco que postularon: COANIQUEM; Fundación Arturo López Pérez (Cáncer); Damas de Blanco (hospital); Fundación Hogar de Cristo (J. Infantil La Viñilla); María Inmaculada Casablanca (Hogar de Ancianos Casablanca). Respecto a Asociaciones son municipales.

Informa que, respecto a las postulaciones que tuvieron en este año son 123 de las que fueron admisibles, entre las cuales se adjudicaron 116; no aprobadas 6; y 1 que está en revisión. De los que se adjudicaron: en Organizaciones Comunitarias 104; Voluntariado postuló solo uno y se lo adjudicó el Cuerpo de Bomberos de Casablanca; del sector privado hay 5 y los cinco fueron adjudicados; y otras asociaciones postularon 6 donde las seis están adjudicadas; lo que les da un total de 116 proyectos adjudicados para el presente año. Agrega que, no puede dar hoy detalle de cuáles son las organizaciones todavía, porque el martes se presentará en Concejo Municipal, y el concejo lo tiene que aprobar. Una vez aprobado por el concejo, se puede publicitar respecto a cuáles son las organizaciones que fueron adjudicadas; y luego de eso se hace el decreto y todos los procedimientos internos del municipio, para posteriormente proceder en una pronta fecha el cheque respectivo.

Sr. Secretario Municipal, ofrece la palabra.

Consejero Sr. González, comenta que la Srta. Godoy dice que son de Casablanca.

Srta. Godoy, al respecto aclara que no dijo que sean de Casablanca, sino que brinden un apoyo a los vecinos de la comuna.

Sr. Secretario Municipal, agrega que son organizaciones privadas sin fines de lucro.

Consejero Sr. González, señala que ellos son una asociación gremial también sin fines de lucro.

Srta. Godoy, al respecto señala que si brindan un beneficio en la comuna pueden hacerlo; pero es un servicio pagado.

Sr. Secretario Municipal, al respecto comenta que tiene su duda, habría que revisar los estatutos.

Consejero Sr. González, comenta que han analizado el tema como asociación en ver de qué forma podrían ayudar a la comunidad de Casablanca, y como son pocos los que están, porque son más de sesenta pero los que están en la asociación son casi mil los que quieren ser ordenados. Entonces, querían ver la forma de darles pasaje gratis a las personas más necesitadas; es decir querían hacer un fondo común.

Consejero Sr. Jiménez, consulta al Sr. González, si nunca han postulado en Sercotec donde hay un fondo específico que se llama “fortalecimiento de asociaciones gremiales”.

Consejero Sr. González, responde que fueron a postular, pero en lo personal ignora todo el tema, y piden tanta cosa que al final no se sabe como postular.

Consejero Sr. Jiménez, indica al Sr. González que si quieren postular, en lo personal se ofrece para que como corporación los ayuden; y en contraparte tienen que hacer algo para apoyar el turismo, hacer un proyecto en común.

Consejero Sr. González, agradece al Consejero Sr. Jiménez.

Sr. Secretario Municipal, señala que en todo caso se revisará el tema, porque igual debe cumplir algunos requisitos, hay que ver la figura y ver que diga específicamente que no tiene fines de lucro, además que tiene que cumplir otros requisitos, se tienen que inscribir en una página [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl), ahí se inscribe la organizaciones sin fines de lucro, y además tiene que inscribirse en la Secretaría Municipal. Con esos requisitos, podría eventualmente postular a una subvención.

Consulta a la Srta. Luz María si tiene algo más que comentar.

Srta. Godoy, señala que revisarán para que cuando tengan una próxima postulación para el año 2019, tengan claridad y ver si efectivamente pueden postular.

Sr. Secretario Municipal, agradece a la Srta. Godoy por la información entregada.

**4. VARIOS**

**4.1. Sugerencia, Consejero Sr. Alfonso Jiménez C.**

Consejero Sr. Jiménez, consulta si hay alguna posibilidad de poder agendar estas reuniones y dar aviso con más de tres o cuatro días de anticipación; porque en lo personal le cuesta mucho con cuatro días de anticipación poder venir, y cree que si se avisara con más tiempo seguro mejoraría la asistencia de los consejeros.

Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que tiene fecha 21 de marzo la citación, estima que el consejero Sr. Jiménez no ve el correo con frecuencia, ya que siempre manda las citaciones con mucho tiempo.

Consejero Sr. Jiménez, cree que diez días de anticipación sería ideal.

Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que le dirá al presidente para ver qué le parece, pero la verdad es que cuesta mucho agendar las sesiones, además que se tienen otros consejos.

Consejero Sr. Jiménez, entiende que hay un grado de complejidad, pero sería mucho más fácil tener la agenda con un poco de anticipación para que pueda dejar bloquedado el día completo en función de consejo, y no tener que mover cosas de antes de cinco días.

Sr. Secretario Municipal, señala que como inicialmente el Consejero Sr. Jiménez estaba diciendo que si se pudiera enviar con más anticipación, en lo personal le parece bien que se mande con seis días de anticipación; pero igual le sugerirá al Alcalde.

Consejera Sra. Aros, al respecto señala que la gente es irresponsable, porque si sabían que era la primera reunión debieron haber estado.

Consejero Sr. Jiménez, al respecto señala que está bien, pero en lo personal expone su punto, porque le implica tener que correr cosas de antes sabiendo que esta reunión también tiene una prioridad, entonces le gustaría organizarse con más tiempo eso es todo.

Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que igual hay que conjugar un montón de cosas, principalmente la agenda del Alcalde.

Consejero Sr. Jiménez, señala que sería más fácil, entre más tiempo se agende mejor.

Sr. Secretario Municipal, responde que en la práctica lo saben ellos porque son los funcionarios.

Se cierra la sesión, siendo las 18:57 horas.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LILY AROS JARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

VÍCTOR MONTENEGRO GUEÍZA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALFONSO JIMÉNEZ CONTRERAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA DEL CONSEJO

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE